



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP- SEDP- 003-2017

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la vacante temporal o permanente, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO: Técnico Especialista en Mecánica Automotriz

DEPENDENCIA: Departamento de Ingeniería Agrícola/UNAH-CURLA

SUELDO BASE: L.9,718.52 NÚMERO DE PLAZAS: Dos (2) INICIO: enero 2018

TIPO DE CONTRATO: Permanente, sujeto a periodo de prueba de acuerdo al Código

de Trabajo

JORNADA LABORAL: Tiempo Completo 8:00 AM.-3:30 PM.

II. NATURALEZA DEL PUESTO: Contribución al buen funcionamiento del equipo agrícola y flota automotriz del CURLA, a través de los mantenimientos programados, reparaciones menores y mayores según sea el caso.

III. PERFIL PROFESIONAL: Título de educación media en Mecánica Automotriz.

Los postulantes deberán contar con experiencia en Mecánica Automotriz con especialidad, certificación, y/o experiencia en maquinaria y equipo agrícola.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

Indispensable: residir en la ciudad de La Ceiba Atlántida o disponibilidad para trasladarse a esa ciudad

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Presentar tres (3) ejemplares del currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, experiencia profesional, asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
 - Nota: solo se aceptarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
- 2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional
- Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- 4. Acreditar preferiblemente tres (3) años de trabajo en el área profesional.
- Presentar certificación médica de salud integral (reciente) en papel del Colegio Médico de Honduras.
- 6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.





- Declaración jurada del interesado, debidamente autenticada por Notario Público, manifestando la disponibilidad de cumplir con el horario solicitado de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica.
- 8. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde laboró.
- 9. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC).
- 10. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.

V. OTROS REQUISITOS

- 1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
- Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
- 3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
- 4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

- 1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - i. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - iii. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - iv. Examen de conocimientos.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- 1. Planificar los mantenimientos paródiales y preventivos de la flota automotriz y maquinaria agrícola.
- 2. Realizar los mantenimientos paródiales y preventivos de la flota automotriz y maquinaria agrícola.
- 3. Realizar las reparaciones menores y mayores de la flota automotriz y maquinaria agrícola.
- 4. Llevar los registros pormenorizados de los mantenimientos y reparaciones de la flota automotriz y de la maquinaria agrícola.
- 5. Limpieza y mantenimiento del área de trabajo.
- Apoyar en las actividades académicas de la Sección de Mecanización Agrícola de acuerdo a lo solicitado

VIII. COMPETENCIAS

- Conocimientos sólidos en la reparación de motores, cajas de velocidades y transferencia, mandos finales, sistema eléctrico, sistema hidráulico, sistema de dirección y sistema de freno.
- 2. Conocimiento y manejo de historiales de mantenimiento y reparación del equipo automotriz y maquinaria agrícola.
- 3. Habilidad en el mantenimiento y reparación de flota automotriz y maquinaria agrícola.
- 4. Conocimiento y habilidad en el uso de las herramientas mecánicas del taller agrícola.
- 5. Conocimiento y habilidad en soldadura eléctrica y autógena.
- 6. Capacidad de organizar y dirigir las labores a realizarse en el taller agrícola.
- 7. Capacidad de trabajo en equipo
- 8. Excelentes relaciones interpersonales.



IX. VALORES Y PRINCIPIOS

- 1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
- Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
- 4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
- Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
- 6. Espíritu innovador y emprendedor
- 7. Actitud práctica.
- 8. Buenas relaciones interpersonales.

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DEDOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en sobre sellado de la siguiente manera:

- a) Documentación original en sobre sellado dirigido a la Jefatura del Departamento al cual está aplicando.
- Dos (2) copias fotostáticas de la documentación original en sobre sellado dirigido a la comisión de concurso, del Departamento al cual está aplicando.
- c) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando.

Dirección de entrega: Coordinación Regional de Recursos Humanos del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico en la ciudad de La o en la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, séptimo piso Edificio Alma Mater en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" de Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 23 de octubre al 03 de noviembre de 2017, en el horario de 9:00 AM A 3:00 PM.

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados <u>vía correo electrónico</u> indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 23 de octubre 2017

MSC. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL